

# BOLETÍN

---

Fideicomiso Archivos

Plutarco Elías Calles y  
Fernando Torreblanca

---



EL ASESINATO DE PANCHO VILLA

32

**Boletín** es una coedición del:

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca  
y la Secretaría de Educación Pública.

Su publicación ha sido posible gracias al apoyo de:

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Petróleos Mexicanos

P.M. Steele

Responsables de la edición:

*Directora general* / Norma Mereles de Ogarrio

*Coordinadora editorial* / Ma. Eugenia Torresarpi

*Autor* / Friedrich Katz

*Traducción* / Jorge F. Hernández

*Diseño* / Luis Almeida, Ricardo Real

*Corrección y tipografía* / Redacta, S.A. de C.V.

Primero de Mayo 249

San Pedro de los Pinos, 03800 México, D.F.

*Impresión* / Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Camino a San Lorenzo Tezonco 244

Paraje San Juan, 09830, México, D.F.

*Portada* / Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fototeca Archivo Joaquín Amaro.

Registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor

de la Secretaría de Educación Pública núm. 1339-91.

Certificado de Licitud de Título núm. 5724

y Certificado de Licitud de Contenido núm. 4422,

otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas  
de la Secretaría de Gobernación.

Publicación cuatrimestral.

*Edición* / 1 500 ejemplares

*Distribución gratuita*, a cargo del propio Fideicomiso

México, D.F., septiembre-diciembre de 1999.

Autorizada su reproducción parcial o total siempre y cuando se cite la fuente.

Publicación del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca

Guadalajara 104, 06140 México, D.F. Tel. 286 8339, Fax 286 8558,

Correo electrónico: fapec@df1.telmex.net.mx

---

# EL ASESINATO DE PANCHO VILLA

FRIEDRICH KATZ

El general Francisco “Pancho” Villa fue asesinado el 20 de julio de 1923 en la ciudad de Parral, estado de Chihuahua. Al llegar su automóvil —en el que viajaban también su secretario y sus guardaespaldas— al cruce que forman las calles de Benito Juárez y Gabino Barreda, una ráfaga de balas disparadas desde una de las casas vecinas mató instantáneamente a Villa y a su secretario Trillo. Los testigos declararon que los asesinos salieron tranquilamente de Parral, sin aparentar temor de persecución alguna.

Inmediatamente después del asesinato fueron expresadas en la prensa mexicana fuertes sospechas de observadores extranjeros, de diplomáticos y de los diputados de la oposición en el Congreso, en el sentido de que el propio gobierno mexicano había organizado el asesinato. Las sospechas estaban dirigidas principalmente contra Plutarco Elías Calles, secretario de Gobernación y presunto heredero de la Presidencia, como el hombre responsable de la matanza. Tales sospechas fueron difundidas por *El Universal*, uno de los periódicos más importantes de México, así

---

como por varios observadores extranjeros. El encargado de negocios de la Embajada norteamericana, George Summerlin, escribió que “el general Calles tenía en ese entonces todos los incentivos tradicionales para un asesinato político... El representante de los intereses ingleses en México, con su larga experiencia en política mexicana y muchas ligas personales tanto con Villa como con Calles, tiene la certeza de que Calles es el responsable de la muerte de Villa. Este punto de vista parece estar más o menos generalizado entre muchos hombres de responsabilidad que no estaban de ninguna manera ligados al gobierno mexicano”.<sup>1</sup>

Una comisión enviada por el Congreso mexicano para investigar el crimen no mencionó a Calles como el responsable del asesinato, pero sí implicó que por lo menos las autoridades locales estaban involucradas. La comisión se preguntaba por qué había sido retirada la guarnición militar de Parral el día del asesinato de Villa y trasladada al lejano poblado de Maturana para ensayar el desfile conmemorativo de la Independencia de México, que se llevaría a cabo el 16 de septiembre en Parral. Las calles de Maturana eran tan inclinadas que resultaba muy difícil desfilar por ellas. Además, los congresistas notaron que tanto los jueces locales como los militares del lugar se negaron a cooperar en la investigación. Sobre todo, llamó su atención el hecho de que no hubiera intento alguno por perseguir a los asesinos y que éstos dejaron Parral “sin ninguna prisa; tranquilamente encendieron algunos cigarros, se rieron y regocijaron, tomaron orgullosamente sus caballos y, a trote lento, abandonaron el pueblo. Fueron vistos por un peluquero del pueblo que se dirigía a su trabajo, quien declaró que procedían sin ningún apuro y que los que cabalgaban atrás decían a los de adelante que no había por qué tener miedo, que no había razón para correr”.<sup>2</sup>

Varias semanas después hubo cierto alivio para el gobierno al publicarse una carta de Jesús Salas Barraza, dipu-

---

1. U. S. National Archives, Washington, Military Intelligence Department 2657-9110. Summerlin al Secretario de Estado, 27 de julio, 1923.

2. Citado por Víctor Ceja Reyes, *Yo maté a Francisco Villa*, Chihuahua, Centro Libre de la Prensa, 1979, pp. 51-54.



tado ante la legislatura de Durango, dirigida al influyente general Abraham Carmona y pidiendo se hiciera público su contenido. En esa carta Jesús Salas Barraza asumía la total responsabilidad del asesinato de Villa, explicando sus motivos con lujo de detalle: “Usted recuerda, mi buen amigo, que muchas veces en conversaciones íntimas que tuvimos cuando estuvo entre nosotros, le relaté con algunos pormenores el sinnúmero de crímenes cometidos por este bandido; entre ellos, ya que prolijo sería enumerar uno a uno los perpetrados en su larga vida de infamia, el siguiente: haber dinamitado una planta eléctrica que costó medio millón de pesos, en Magistral de este Estado, dejando en la más completa miseria a mas de mil familias que se mantenían con su honrado trabajo en dicha negociación, asesinando de vil manera y con lujo de crueldad a un honrado empleado como lo era Catarino Smith, a quien yo quería como a un hermano.

¿El por qué me erigí en vengador? lo sabe usted de sobra, pues siendo diputado al Congreso Local de esta entidad, representante del Distrito de El Oro, en donde con más saña atacó Villa a sus habitantes, natural es que haya dado este paso de importante trascendencia para mi Patria...”

El coronel Francisco Villa durante el combate en Conejos, Dgo.

Fototeca FAPEC-FT.

---

Salas Barraza insistía en que los ocho hombres que se le unieron eran también víctimas de Villa y movidos por el mismo deseo de venganza. Todos querían “la muerte de la hiena”.

Salas Barraza concluía declarando que hacía pública su confesión para “...salvar el buen nombre del gobierno que nos rige actualmente y evitar que caigan sospechas sobre algunos funcionarios públicos a quienes de una manera ligera ha señalado la prensa como directores intelectuales de este asunto...”

En conclusión, Salas Barraza se describía a sí mismo como un hombre valiente con “...el valor civil suficiente para arrostrar frente a frente las consecuencias de mis actos”. (Documento 1).

Varias semanas después de publicada esta confesión, Salas Barraza fue arrestado por las autoridades y enviado a la ciudad de Parral, en donde un juez lo condenó a 20 años de prisión por el asesinato. Su encarcelamiento duró menos de tres meses, luego de los cuales fue perdonado por el gobernador saliente de Chihuahua, Ignacio Enríquez, y liberado de la prisión.<sup>3</sup>

Se produjo un escepticismo generalizado en México, tanto entre contemporáneos como entre estudiosos, en cuanto a la veracidad de las declaraciones de Salas Barraza en torno a que había actuado solo en la matanza de Villa, pero no hubo documentos que probaran claramente que el gobierno mexicano estuvo involucrado en el asesinato.

Tales documentos han aparecido ahora en los Archivos Plutarco Elías Calles-Fernando Torreblanca, que no sólo contienen los papeles del ex presidente Calles y de su secretario, Fernando Torreblanca, sino también los del general Joaquín Amaro, un importante militar durante el gobierno de Obregón y muy cercano a Calles, de quien posteriormente sería su secretario de Guerra.

El fideicomiso que custodia estos archivos fue fundado por la hija de Plutarco Elías Calles, Hortensia de Torreblanca, y es actualmente dirigido por su bisnieta, Norma Me-

---

3. Friedrich Katz, *Pancho Villa*, México, Ediciones Era, 1998, vol. 2., p. 380.

---

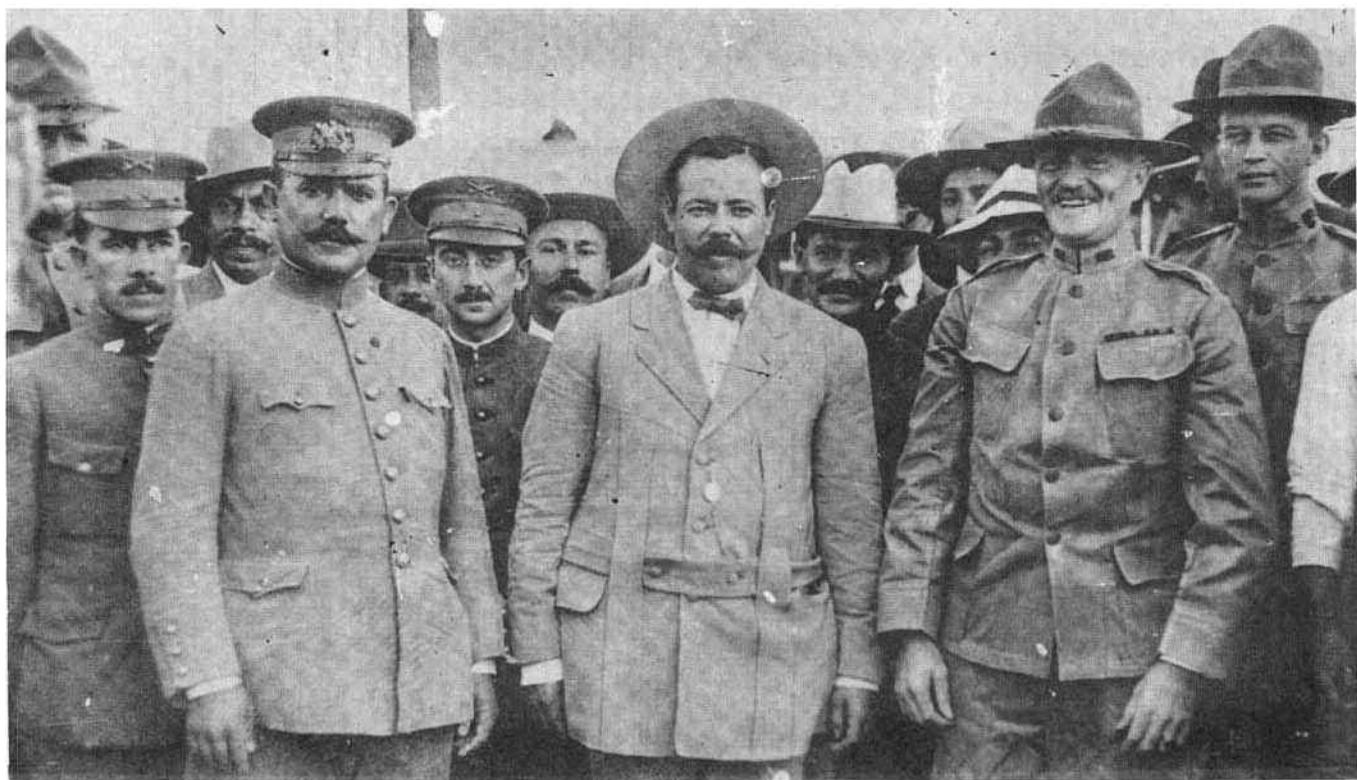
reles de Ogarrio. Desde la concepción del archivo, Hor-  
tensia de Torreblanca declaró que no se respetaría ningún  
tabú y que cualquier investigador tendría acceso abierto a  
todos los documentos del archivo, así arrojasen luces favo-  
rables o desfavorables sobre la figura de Plutarco Elías Ca-  
lles. El archivo jamás se ha alejado de esta política y el he-  
cho de que haya facilitado estos documentos constituye  
una prueba de su actitud.

El primer documento que revela claramente que altos  
funcionarios del gobierno de Álvaro Obregón, que ade-  
más eran muy cercanos a Calles, por lo menos sabían del  
plan para asesinar a Villa y no hicieron nada para impedir  
su realización, es la carta enviada por Salas Barraza al ge-  
neral Joaquín Amaro el 7 de julio, trece días antes del ase-  
sinato de Villa.

El 2 de julio, dieciocho días antes, Salas Barraza envía  
una carta sin firma, por medio de su hermano, a Joaquín  
Amaro, con quien había tenido relación tanto amistosa  
como de negocios, declarándole su intención de matar a  
Villa e informándole que ya contaba con un equipo de  
hombres dispuestos a llevar a cabo este proyecto, “y me  
he encontrado con un grupo de amigos, todos conscien-  
tes de sus deberes, honrados y con una posición social  
nada despreciable, que me han confiado la dirección, en  
compañía de ellos, [para] ponerle fin al latrofacioso Fran-  
cisco Villa —que, como Ud. sabe está costando a la Na-  
ción un derroche de dinero y probablemente mañana le  
costará derramar más sangre de la que ha hecho derramar  
este asesino—, y por lo tanto estamos decididos a llevar  
a cabo nuestra empresa, seguros de que el gobierno ac-  
tual sabrá estimar en lo que vale nuestra arriesgada em-  
presa; que en lo particular, me he permitido hacerlo de su  
conocimiento para que llegado el caso se sirva impartirme  
su valiosa influencia ante el mismo gobierno, pues no  
quiero que bajo ningún concepto se me vaya a juzgar co-  
mo un asesino dado que he cumplido con un deber de  
ciudadano honrado, quitando del camino este elemento  
que más tarde podrá ser la desgracia completa de nuestra  
patria.

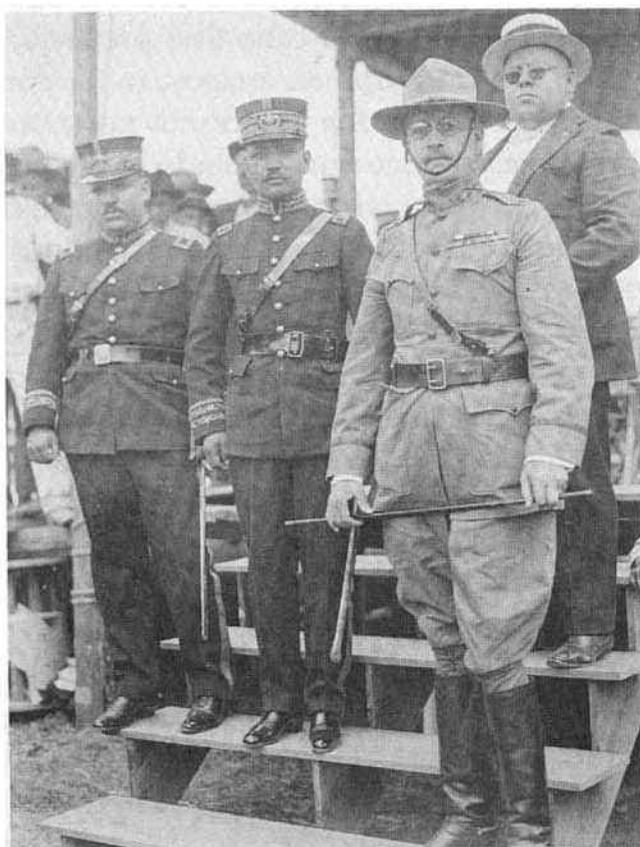
No dudo que dado el gran patriotismo que lo caracteri-

---



De izquierda a derecha el coronel Francisco Serrano, general Álvaro Obregón, general Francisco Villa y John J. Pershing en Ciudad Juárez, Chih.

Fototeca FAPEC-FT.



El general Joaquín Amaro.

Fototeca FAPEC-FT.

---

za, sabrá dar fiel interpretación a mi manera de pensar, pues bastante me conoce y sabrá tomar en cuenta mi pequeño esfuerzo”.<sup>4</sup>

Esta carta fue obviamente pensada para sondear la opinión de Amaro, mas cinco días después Salas Barraza le envió otra carta firmada en donde le daba más detalles de las razones de su decisión de matar a Villa.

En ninguna de estas cartas aparece la venganza como el motivo más conspicuo de Salas Barraza para querer matar a Villa. Las dos razones que daba eran que quería ahorrarle dinero al gobierno mexicano. Sentía que era escandaloso que el gobierno le pagase 10 000 pesos mensuales a Villa y que lo hubieran compensado con 200 000 pesos por las pérdidas que habían sufrido sus negocios durante la Revolución. “¿Es esto justo? ¿Por qué tanto miedo a un saltador de caminos que no es ni siquiera hombre? y que se ha hecho célebre únicamente por sus asesinatos cometidos a la sombra de la bandera de la Revolución...” En su carta, Salas Barraza insiste que Villa planeaba alzarse contra el gobierno y que recibía frecuentes visitas de enemigos del gobierno como Antonio Villarreal, Raúl Madero, Llorente, Díaz Lombardo y muchos otros. Salas Barraza termina su carta pidiéndole a Amaro que “dado que su situación pecuniaria va al día” socorra a sus hijos en caso de que muera. (Documento 2).

Existe alguna prueba de que Amaro consultó esto con Calles. Una copia sin firma y sin dirección de la carta de Salas Barraza a Amaro se puede encontrar en el Archivo Calles.<sup>5</sup> Evidentemente, ni Amaro ni Calles se oponían a los planes de Salas Barraza y, así, éste llevó a cabo el asesinato.

Luego de la muerte de Villa creció la preocupación de Salas Barraza de que se filtrase información sobre los verdaderos asesinos. Para prevenir que esto sucediera, Salas Barraza intentó ganarse el apoyo de otro general que no

---

4. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro, carta sin firma de Jesús Salas Barraza a Amaro, entregada a éste por el hermano de Salas Barraza.

5. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Calles, expediente: 5 OBREGÓN, Álvaro (Gral.), legajo 3/13, foja 140-141, inventario 4838. Copia sin firma y sin dirección de la carta del 7 de julio de Salas Barraza a Amaro.



Los generales Francisco Villa, Emiliano Zapata, Otilio Montaña y Rodolfo Fierro en el Palacio Nacional, México, D.F.

Fototeca FAPEC-FT.

había estado implicado en el asesinato para así desviar la atención que recaía sobre el general Amaro. Se trataba del general José Antonio Escobar, ubicado en la ciudad de Torreón. Salas Barraza le escribió a Amaro informándole que había ido a visitar a Escobar, “quien después de oír el relato del negocio consabido, así como expresarle que acababa de sufrir una decepción de parte de usted, puesto que en los momentos más críticos de mi vida, usted me volteaba la espalda y me retiraba su mano, hechos que creyó a pie juntillas, me ofreció ayudarme en todo lo que se me ofreciera”. Desde luego había limitaciones, pues cuando Salas Barraza pidió a Escobar una carta de presentación y recomendación ante el presidente... “me manifestó que ignorando el criterio de aquel mandatario sobre el mismo tópico, no conceptuaba pertinente dármela, pero que me repetía, estaba dispuesto a impartirme su ayuda en todos sentidos”.

A Salas Barraza le preocupaban los esfuerzos de los periodistas por averiguar la verdad sobre el asesinato. Esta-



ba convencido de que “nada en concreto sacarán, a pesar del cúmulo de procedimientos empleados para descubrir al autor de los acontecimientos. Obviamente, al referirse al “autor de los acontecimientos” no se refería a sí mismo, puesto que en un párrafo más adelante establece claramente que él se encuentra bajo sospechas. Deseaba que Amaro le aconsejara cómo proceder en estos asuntos. Su primera preocupación era que creía que las autoridades habían identificado a algunos de los participantes en el asesinato y, aunque estaba seguro de que ellos no revelarían nada, le preocupaba el hecho de que esta gente no tenía gran educación y menos experiencia en un juicio. Temía que un juez habilidoso podría sacarles información.

Su segunda preocupación era que mucha gente de Torreón sospechaba de él mismo como autor intelectual del asesinato de Villa. No sólo le preguntaba a Amaro qué hacer, sino que además le pedía la opinión de “nuestro amigo el de las cercanías”. (Documento 3). Con toda probabilidad se trata de una referencia a Calles, cuya hacienda

Jesús Salas Barraza, diputado por la legislatura local del estado de Durango, en la penitenciaría del Distrito Federal.

Fototeca INAH. Archivo Casasola.  
Pachuca, Hgo.

---

Soledad de la Mota se ubicaba en Nuevo León y en donde parecía estar pasando unos días, no lejos de Durango, desde donde se enviaba esta carta.

Aunque no se ha encontrado en los archivos una carta de contestación, con toda probabilidad se instruyó a Salas Barraza para que asumiera la responsabilidad del asesinato y así desviar la atención tanto de Calles y de Amaro, como de los otros participantes en la matanza. El 5 de octubre, Salas Barraza envió la carta al general Abraham Corona en la que se confiesa culpable del asesinato y le solicita haga público su contenido. Al hacer su confesión, Salas Barraza no tomó en consideración los temores de su esposa; ella le había solicitado que demorara su confesión de diez a quince días, para darle tiempo de salir de la ciudad de Santa Bárbara—ya que no había podido salir antes y además estaba enferma— “pues seríamos víctimas”. Es significativo que esta carta se encuentre en el Archivo Amaro. (Documento 4). Al día siguiente de enviar su confesión al general Carmona, Salas Barraza intentó confirmar a los que habían participado con él en el asesinato, que no delataría sus identidades. Les explicó que la razón por la cual hacía pública confesión del hecho era porque “...la prensa capitalina y la de los estados se ha ocupado extensamente de los acontecimientos registrados en Parral, queriendo hacer recaer toda la responsabilidad en el gobierno general y en particular en la del estado, cosa que además de ser inexacta, pone al gobierno en una situación embarazosa ante la opinión en general... Éstas y otras muchas consideraciones que sería prolijo mencionar a ustedes, me obliga, en beneficio de mi país y por prestigio de nuestro gobierno, a hacer público el hecho de que fui autor ...[de] ... los acontecimientos que trajeron como epílogo la desaparición de Francisco Villa...” Insistía en que otra razón para hacer públicos los hechos del asesinato de Villa era que no quería aparecer como un vulgar asesino. Quería afirmar ante sus compañeros haber “asumido toda la responsabilidad y que Uds. nada tienen que temer, toda vez que he mantenido en silencio lo que con ustedes se relaciona y que sea cualquiera que fuere el resultado, nunca olvidaré a ustedes y tendré especial cuidado de poner a salvo sus vidas e intereses”. (Documento 5).

---



Francisco Villa con Luz Corral con quien se casó por el civil el 16 de diciembre de 1915.

Fototeca INAH. Archivo Casasola.  
Pachuca, Hgo.

Jesús Salas Barraza no era ningún mártir. No creía que lo fueran a arrestar, pues siendo diputado por la Legislatura de Durango gozaba de inmunidad. Tenía mayores razones para creer esto, ya que el gobernador de Durango, Jesús Agustín Castro, era un viejo enemigo de Villa y, al parecer, también se hallaba involucrado en el asesinato. Esto se desprende de dos cartas que se encuentran en el Archivo Torreblanca. Una es anónima y en la otra la firma es ilegible. En la primera de ellas, dirigida a Obregón una semana antes de la confesión de Salas Barraza, se menciona al gobernador Castro como uno de los autores; también se menciona a uno de sus asistentes y a su chofer como par-



El general Francisco Villa, vuelve a casarse por lo civil con Soledad Sañez el 1 de mayo de 1919 en el distrito de Valle Allende, Chih.

Fototeca INAH. Archivo Casasola.  
Pachuca, Hgo.

ticipantes en el asesinato.<sup>6</sup> Luego de recibir la carta, Obregón no tomó acción alguna. Agraviados por esta actitud del presidente Obregón, los autores de la carta volvieron a escribirle el 22 de agosto dando aun más detalles del asesinato y nombrando a dos personas cercanamente identificadas con Castro, un tal coronel Soto y un hombre llamado Facdoa. La carta acusaba a Castro de haber pagado una gran suma de dinero a los asesinos.<sup>7</sup> En vista de la

6. Fideicomiso APEC-FT: Fondo Fernando Torreblanca, expediente: 68 VILLA, Francisco (Gral.), f. 4, inventario 93. Carta anónima desde Durango a Obregón, 29 de julio de 1923.

7. Fideicomiso APEC-FT: Fondo Fernando Torreblanca, expediente: 68 VILLA, Francisco (Gral.), ff. 5-6, inventario 93. Carta con firma ilegible a Obregón desde Durango, 22 de agosto de 1923.



Francisco Villa y su última esposa, Austroberta Rentería en la hacienda de Canutillo. Contrajeron matrimonio civil el 22 de junio de 1921.

Fototeca INAH. Archivo Casasola. Pachuca, Hgo.

participación de Castro en el asesinato, Salas Barraza estaría aún más decepcionado cuando éste no hizo nada por él. “Durante mi estancia en la metrópoli”, escribe Salas Barraza a Amaro, “solicité [a Castro] no un favor especial de amigo sino una constancia que tenía obligación de certificar como funcionario público acreditando mi actuación de hombre honrado, a carta cabal y no me la extendió; temió, según me informan, los ataques del periódico *El Mañana*. Quiso significarme que antes de sus deberes de funcionario y amigo, estaba su bienestar personal”. (Documento 6).

Obregón se tomó mucho más en serio que Castro la inmunidad de Salas Barraza: envió al alto funcionario Pauli-

---

no Navarro a que no hiciera otra cosa más que vigilar a Salas Barraza. El 8 de agosto, Navarro sugirió que se arrestara al asesino de Villa, pero Obregón se opuso ya que “No podemos llevar a cabo el arresto del coronel Salas, dado que es diputado y la legislatura de Durango protestaría haciendo escalar todo el asunto. Debe usted vigilarlo constantemente y sólo si intenta cruzar la frontera deberá aprehenderlo y avisarme por telegrama. De ser necesario envíeme reportes cada seis horas. He ordenado la inmediata movilización del regimiento y del batallón a Durango y sería imprudente proceder antes de que lleguen estas unidades”.<sup>8</sup> Esto muestra claramente que Obregón no quería arrestar a Salas, pero también indica su temor de que Salas cruzara la frontera hacia Estados Unidos. Una vez allí, el gobierno de México no tendría control sobre lo que Salas podría o no revelar, lo que causaría graves problemas para Obregón, Calles y Amaro.

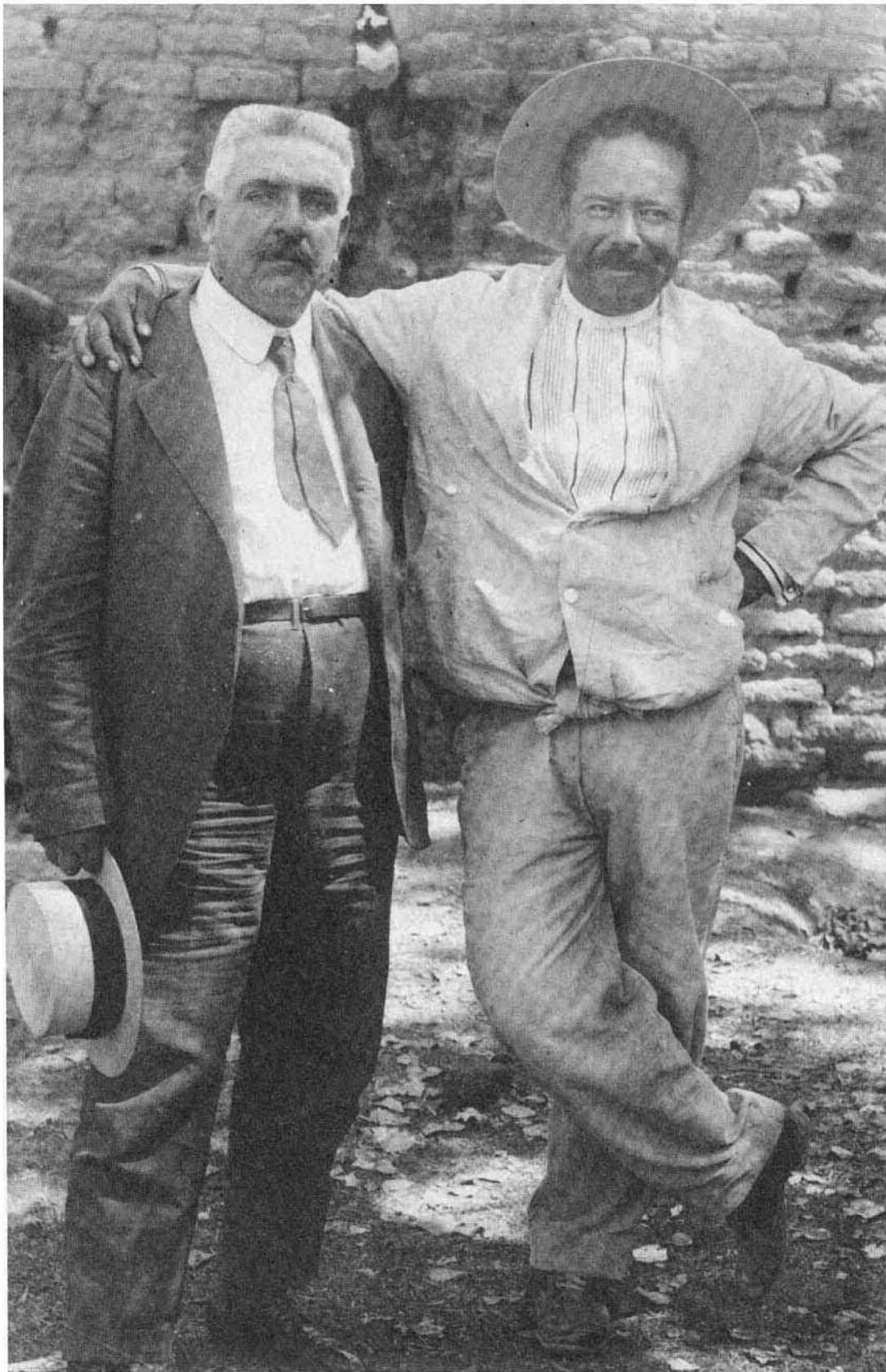
Con el paso del tiempo, Salas Barraza se volvió progresivamente presa del pánico y en tanto la protección prometida parecía no llegar, decidió seguir el consejo de su esposa y cruzar la frontera hacia Estados Unidos. Fue entonces cuando Obregón ordenó su arresto. Salas Barraza tenía aún esperanzas de que no iría a la cárcel, pues para llevarlo, sus captores tendrían que cruzar Durango. Tenía grandes esperanzas de que jamás llegaría a Parral, sino que sería liberado: “Desde que se anunció mi salida de México para H. Parral varios amigos míos se pusieron de acuerdo con el general Castro para que, al cruzar el territorio duranguense, saliera una comisión del seno del Congreso o personas particulares, demandando se respetaran mis derechos de diputado. Grande fue mi sorpresa al llegar a Gómez Palacio y ver que nadie absolutamente se presentó”.<sup>9</sup>

Luego de arribar a Parral, el agente del ministerio público y un juez “tuvieron el cinismo de condenarme a 20 años de prisión, por haber expuesto mi vida para constituirme en brazo vengador y salvador. No tuvieron suficien-

---

8. Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, fondo documental Álvaro Obregón. Telegrama de Obregón a Navarro, 8 de agosto de 1923.

9. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro. Salas Barraza a Amaro, 17 de octubre de 1923.



Francisco Villa y el Ing. Elías Torres quien propuso la hacienda de Canutillo en Durango como el lugar apropiado para el retiro de Villa a la vida privada.

Fototeca INAH. Archivo Casasola. Pachuca, Hgo.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MEXICO, D. F.

MEXICO, julio 10 de 1920.

Hacemos constar por lo presente que respetaremos los arreglos que el Presidente de la República, C. Adolfo de la Huerta, lleve a cabo con el General Francisco Villa, y desplegaremos por nuestra parte todos los esfuerzos posibles para conseguir que en todo tiempo se le impartan toda clase de garantías a su persona e intereses.

*P. Linares Catán*

*B. S. Barraza*

Documento que presentó Francisco Elías al general Villa dándole garantías para su rendición.

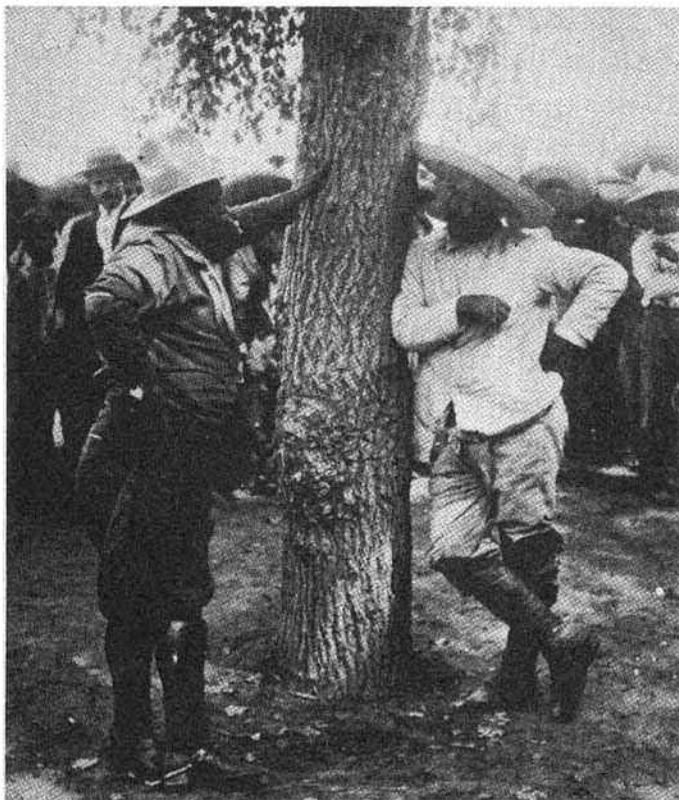
Fototeca INAH. Archivo Casasola.  
Pachuca, Hgo.

te energía para imponérsele al bandido ni encontraron en los códigos artículo que lo condenara, y para mí, que siempre he sido honrado a toda prueba, sí tuvieron energía y conocimientos sobrados, para condenarme".<sup>10</sup> Una vez encarcelado, Salas Barraza fue muy bien atendido. Con excepción del juez y del agente del ministerio público, Salas Barraza declaraba sentir una deuda de gratitud con todas las autoridades estatales y con el presidente de la República por la manera en que lo habían tratado.<sup>11</sup> Su gratitud hacia Obregón es significativa, en vista de que el presidente mexicano públicamente había expresado su gran indignación por el asesinato de Villa.

Aunque la jaula sea de oro no deja de ser prisión, y Salas Barraza se hartó el 3 de octubre. Con esa fecha, escribió a Amaro y por primera vez dejó entrever señales de amargura: "Han transcurrido dos largos meses de encon-

10. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro. Salas Barraza a Amaro, 3 de octubre de 1923.

11. *Ibid.*



Los generales Francisco Villa y Eugenio Martínez, representante del presidente Adolfo de la Huerta, en las negociaciones para la rendición del primero.

Fototeca INAH. Archivo Casasola. Pachuca, Hgo.

trarme preso y todavía no he tenido la satisfacción de recibir una sola letra suya, tan necesaria para mí en estos momentos, para levantar mi ánimo decaído. Así es que ahora, aun a riesgo de ser inoportuno, le dirijo las presentes líneas esperando que, haciendo honor a la vieja amistad que nos ha ligado, dé una tregua a sus múltiples ocupaciones...” Salas Barraza pedía nada más y nada menos que su libertad y su recompensa monetaria. Le suplicaba a Amaro “interponga su valiosa influencia cerca del general Enríquez [gobernador de Chihuahua], en la forma que considere más conveniente...”. Finalmente, Salas Barraza concluía su carta declarando que “Me encuentro actualmente en condiciones económicas bastante difíciles, por lo que me veo precisado a solicitar su ayuda pecuniaria. Sólo usted, que me conoce bastante, podrá darse cuenta de las vacilaciones que he tenido y lo comprometido que me encontré, cuando me he decidido a molestarlo”.<sup>12</sup>

12. *Ibid.*

---

Una semana después Amaro contestó y dejó en claro que la hora de Salas Barraza había llegado: “Debido a los numerosos asuntos que se me han presentado a estas fechas no me había sido posible escribirle antes, pero hoy lo hago para manifestarle que no sé olvidar nunca a mis amigos.

Hoy me dirijo por carta al señor general Enríquez sobre el particular y muy pronto enviaré a su hermano con fondos. Con anterioridad había querido hacerlo, pero la situación algo difícil porque atravieso me lo impidió. No deje de escribirme cuando pueda hacerlo”.<sup>13</sup>

Amaro cumplió su promesa y, el mismo día que le escribió a Salas Barraza, envió una carta al gobernador Enríquez. “Usted quizá será el más fiel testigo del número de familias que fueron víctimas del faccioso Villa y podrá más o menos calcular el castigo que éste merecía. Las autoridades judiciales ni siquiera intentaron en alguna ocasión proceder en su contra en alguno de los incontables crímenes cometidos por el bandolero y, en cambio, hoy parece que la suerte ha sido un poco adversa para nuestro amigo Salas B., a quien se ha sentenciado a veinte años de prisión no obstante de haber quitado a nuestra Patria una constante amenaza.

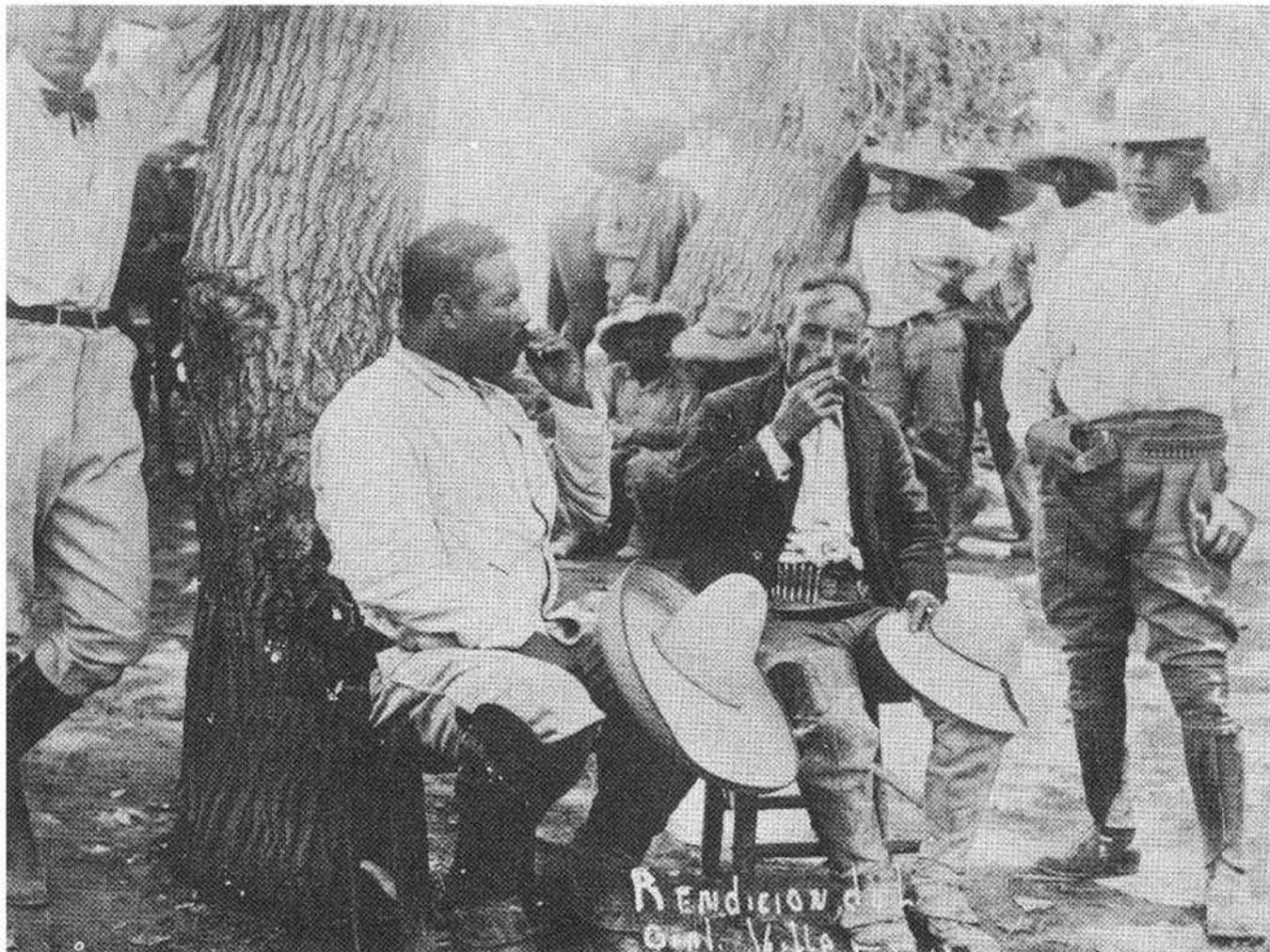
Ahora por mi parte, ya que en el asunto no puedo inmiscuirme de una manera más directa y efectiva, me he permitido dirigirme a usted por ser quien más pudiera hacer todo lo que esté de su parte por libertar legalmente a nuestro amigo, seguro de que no solo él, sino infinidad de personas estaríamos grandemente agradecidas”.<sup>14</sup>

Al escribirle al gobernador de Chihuahua, Amaro no podría haber encontrado enemigo mayor de Villa que el propio Enríquez. Éste había peleado contra Villa desde 1916, con algunas interrupciones. Había intentado utilizar una conferencia de paz con Villa para emboscar al líder revolucionario y matarlo. Su odio hacia Villa había perdurado más allá de la muerte de éste, pues Enríquez había impedido que el cuerpo de Villa fuera sepultado en un lote que el propio Villa se había designado en el cementerio de Chihuahua.

---

13. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro. Amaro a Salas Barraza, 11 de octubre de 1923.

14. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro. Amaro a Ignacio Enríquez, 11 de octubre de 1923.



Así, poco tiempo después Enríquez le concedió la amnistía a Salas Barraza.

En una carta de agradecimiento a Amaro, escrita una semana después, Salas Barraza lo califica como "...el único verdadero amigo, que puede ayudarme en estos críticos momentos..." ya que no lo han hecho numerosos amigos a quienes creía sinceros, pues "desde la infancia cultivamos relaciones amistosas muy estrechas. Quiero referirme al general Castro..."<sup>15</sup>

Hay tres preguntas sobre las cuales los documentos en los Archivos Calles-Torreblanca y Amaro no arrojan una

Los generales Villa y Ornelas en un momento de descanso, mientras llegaba el general Eugenio Martínez, representante del gobierno del presidente De la Huerta.

Fototeca INAH. Archivo Casasola. Pachuca, Hgo.

15. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro. Salas Barraza a Amaro, 17 de octubre de 1923.



Francisco Villa después de haber sido asesinado el 20 de julio de 1923 al salir del Parral rumbo a su hacienda de Canutillo.

Fototeca FAPEG-FT.



General Francisco Villa y coronel Miguel Trillo, Parral, 20 de julio de 1923.

Fototeca FAPEG-FT.

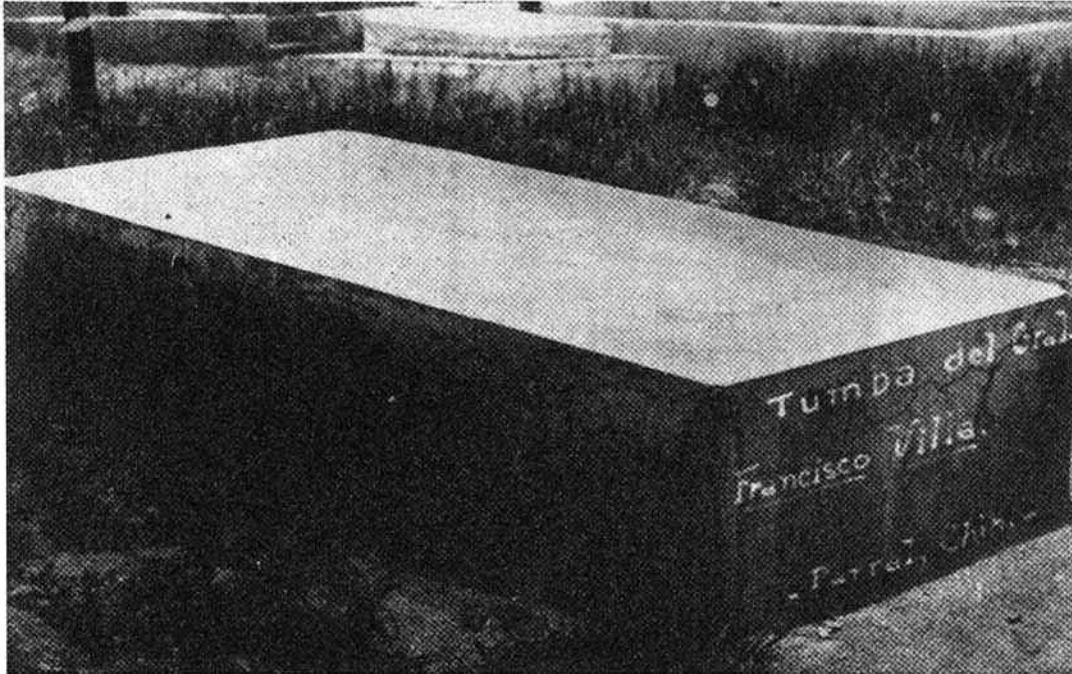
---

respuesta adecuada. ¿Consultó Amaro con Obregón, con Calles o con ambos, antes de escribirle a Enríquez sobre la amnistía de Salas Barraza? ¿Por qué esperó tanto tiempo antes de intervenir en su favor? Quizá la pregunta más importante sea: ¿Por qué Amaro, Calles y posiblemente Obregón, mandaron asesinar a Villa?

No hay documento entre los papeles del Calles Torreblanca ni en el Archivo Amaro, y para el caso, en ningún otro archivo, que pudiera brindar respuesta inequívoca a la primera pregunta. En la referencia que hace Amaro en la carta a Enríquez de la "infinidad de personas estaríamos grandemente agradecidas" por la concesión de la amnistía a Salas Barraza podría apuntar hacia Calles u Obregón, pero no hay pruebas que lo sustenten. La respuesta a la segunda pregunta puede sospecharse. Aquellos que ordenaron la ejecución de Villa querían que pasara algún tiempo y que la atención pública se centrara en otros asuntos, antes de liberar al asesino de Villa. Quizá también haya tenido algo que ver la situación política de México a comienzos de octubre de 1923. Casi una semana antes, Adolfo de la Huerta había renunciado a su cargo como secretario de Hacienda y Crédito Público protestando ante el gobierno por la sucesión presidencial de Obregón, y se tornaba seria la posibilidad de una guerra civil. Ante estas circunstancias, la administración Obregón-Calles encaraba un serio dilema. De haber una guerra civil, al concederle la amnistía a Salas Barraza se podría incitar a los villistas, quienes aún mantenían el control de la Hacienda de Canutillo, propiedad de Villa, y a los miembros de las colonias villistas circunvecinas a que se levantaran en armas. Por otro lado, en ese momento la mayoría de los militares mexicanos en servicio activo que habían combatido contra Villa, lo odiaban y muchos le reprochaban a De la Huerta el haberle concedido amnistía. El gobierno pudo haber deseado obtener su apoyo y quizá convencerse de que este apoyo compensaría cualquier posible levantamiento de los villistas, cuya importancia había disminuido radicalmente con la muerte de su líder.

Respecto a la tercera pregunta, un documento del Archivo Calles-Torreblanca provee, al menos, una respuesta

---

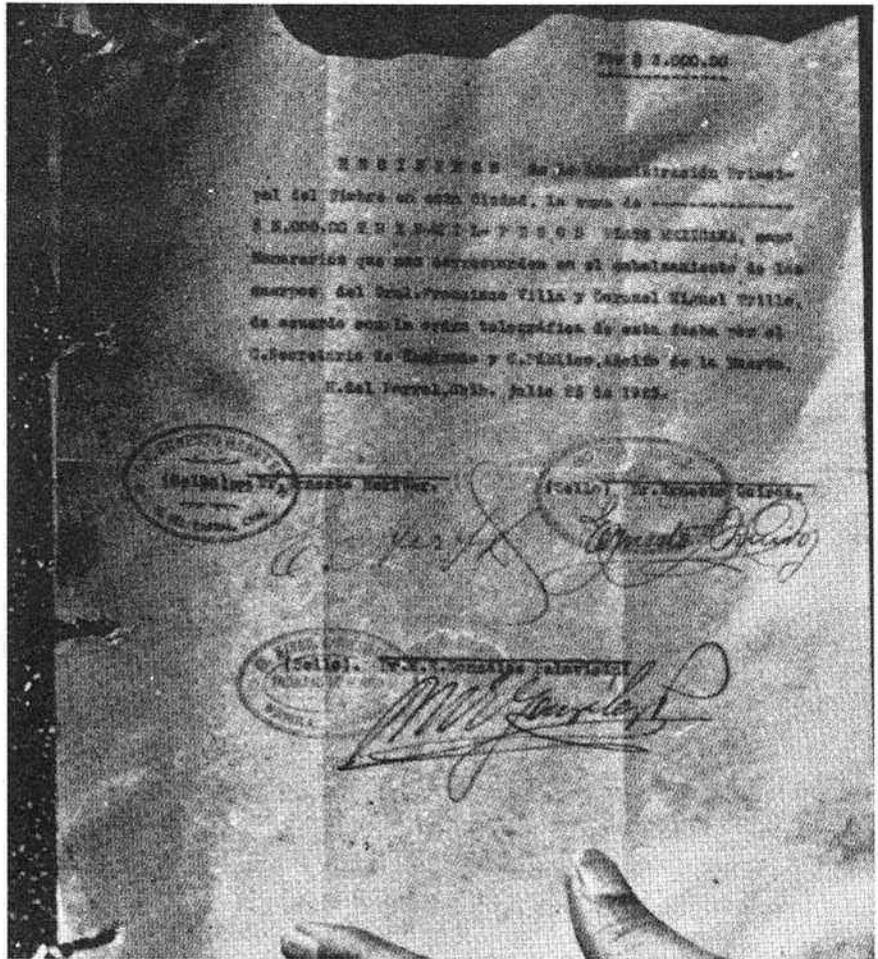


parcial. El 21 de mayo de 1923 —dos meses antes de que Villa cayera asesinado— un cercano colaborador de Calles, Luis León, informó a su jefe que había tenido una larga conferencia con Villa, De la Huerta y el comandante de las tropas federales en el Norte, Eugenio Martínez. De esa conferencia se desprenden dos impresiones: la primera, que Villa no se levantaría en contra del gobierno Federal. “A mi manera de ver el general Villa ha comprendido ya, que su situación está vinculada a la nuestra; que por tal motivo, en su interés está sostener la administración actual... Es más, lo creo un poco cansado como guerrillero, y con un intenso deseo de continuar disfrutando de la tranquilidad de que ahora goza”. Por otro lado, Villa repetía lo que había dicho en una entrevista publicada once meses antes en uno de los grandes periódicos de México, *El Universal*; “El general Villa insinuaba una vez más, la conveniencia de que lanzara su candidatura presidencial El señor De la Huerta”.<sup>16</sup> Se trataba de una bofetada direc-

Tumba del general Francisco Villa en la ciudad de Parral, Chih.

Fototeca INAH. Archivo Casasola. Pachuca, Hgo.

16. Fideicomiso APEC-FT: Archivo CALLES, expediente 121: LEÓN, Luis L. (Ing.) legajo 2/11, ff 58-61, inventario 3179. Carta de Luis León a Calles, 21 de mayo de 1923. Exp. León, Sec.39, Exp.121, Document, Washington, National Archives.



Documento que certifica el embalsamamiento del general Francisco Villa y el coronel Trillo.

Fototeca INAH. Archivo Casasola. Pachuca, Hgo.

ta a la cara de Calles, quien deseaba suceder a Obregón e indicaba que, en caso de que De la Huerta se rebelara, Villa podría unírsele. Un motivo adicional para el asesinato de Villa está sugerido en los papeles del U.S. Bureau of Investigation, predecesor del FBI. Se trata de un reporte del agente del Bureau en México, Manuel Sorola, quien informa que “una fuente confiable asegura que cuando Calles fue informado del asesinato de Villa, su único comentario fue que ‘se ha cumplido con la segunda de las condiciones fundamentales impuestas por los Estados Unidos como necesarias para el reconocimiento’”.<sup>17</sup>

Luego de su amnistía, Salas Barraza jamás sufrió represalias. Por el contrario, se unió al ejército Federal que

17. Archivo del Bureau of Investigation. Manuel Sorola a BI, 20 de agosto de 1923, No. 78149.

---

combatió a la rebelión delahuertista y, pocos meses después, fue recibido por Obregón.<sup>18</sup>

Las relaciones personales y de negocios entre Salas Barraza y Amaro continuaron floreciendo. El 28 de noviembre de 1924, compró una pistola para Amaro y le consultó si debería comprarle 30 caballos<sup>19</sup> y cada año le enviaba felicitaciones y regalos.

En 1929 la amistad con Amaro parece traerle, una vez más, dividendos a Jesús Salas Barraza. En ese año se unió a una de las mayores rebeliones contra el gobierno, comandada por el general Escobar. En una carta al general federal José María Tapia, Salas Barraza declara que sólo había formado parte de la rebelión durante 20 días, que no había disparado ni un solo tiro, ni dictado una orden, y solicitaba al general Tapia que intercediera a su favor ante el presidente de México, mencionando entre sus grandes méritos adquiridos “los sucesos preparados y desarrollados por mi modesta personalidad en julio de 1923...” (Documento 7). Esta carta puede hallarse entre los papeles de Joaquín Amaro, y es probable que Amaro una vez más haya intervenido ante las autoridades a favor de Salas Barraza. La relación entre ambos continuó hasta los años cincuenta y un buen número de papeles del Archivo Amaro indican que los dos fueron socios frecuentes en negocios, sobre todo en los relacionados con asuntos mineros.<sup>20</sup> Salas Barraza fue recíproco con los favores que le concedió Amaro, al insistir hasta su muerte en 1956 que había actuado solo, que los altos funcionarios del gobierno no habían estado involucrados y que nadie jamás lo recompensó por su participación en el asesinato de Villa.

---

18. Ver nota 4.

19. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro. Salas Barraza a Amaro, 28 de noviembre de 1924.

20. Fideicomiso APEC-FT: Archivo Amaro. Salas Barraza a Amaro. 25 de marzo de 1945.

JESUS SALAS B.  
--Apartado 170  
-----

Durango, Dgo., agosto 5  
de 1,923

Sr. Gral. ABRAHAM CARMONA,  
Presente.

Distinguido y estimado amigo:

Mucho se ha dicho y aun sigue la prensa comentando a grandes rasgos lo mismo, sobre el justo castigo que se le impuso al bandolero DOROTEO ARANGO, quien queriendo que su nombre fuera olvidado por recordár sus numerosas fechorias y hechos sangrientos cometidos desde su infancia, hizo, para que sus coterraneos olvidaran a Arango, firmarse en lo sucesivo FRANCISCO VILLA, sarcasmo del destino, pues el último nombre fué maldecido quizá mas cordialmente que el que le heredaran sus honrados Padres.

Usted recuerda mi buen amigo, que muchas veces en conversaciones intimas que tuvimos cuando estuvo entre nosotros, le relaté con algunos pormenores el sinnúmero de crímenes cometidos por este bandido; entre ellos, ya que prolijo sería enumerar uno a uno los perpetrados en su larga vida de infamia, el siguiente: Haber dinamitado una planta eléctrica que costó medic millón de pesos, en Magistral de este Estado, dejando en la mas completa miseria a mas de mil familias que se mantenian con su honrado trabajo en dicha negociación, asesinando de vil manera y con lújo de crueldad a un honrado empleado como lo era CATARINO SMITH, a quien yo quería como a un hermano.

Estos crímenes, palidos reflejos de lo que fué capaz esta alma sanguinaria nacida para el mal; le demostraré de una manera palpable e irrefutable, que todo hombre honrado y de corazón bien puesto, tenia tarde o temprano que ser agitado por la mano vengadora de una justicia tardía en castigar a tan feroz criminal. --Este corazón (perdone la inmodestia) fué el de un servidor, que sin pensar en las consecuencias que para sus pobres hijos podría este acto acarrear, pues solamente dando oídos a la voz de su conciencia y a los clamores de ultratumba de miles de miles de victimas que clamaban venganza, hizo, vuelvo a repetir, que fuese el predestinado para dar muerte a la almaña ponzoñosa que cual vibora cobarde y cruel se escondia para volver con su aspid venenoso a atacar a nuevas victimas señaladas por su sed de sangre.

El porqué me erigi en vengador?, lo sabe usted de sobra, pues siendo Diputado al Congreso Local de esta Entidad, repre-

(2)

sentante del Distrito de El Oro, en donde con mas saña atacó Villa a sus habitantes, natural es que haya dado éste paso de importante trascendencia para mi Patria, puesto que a ello me empujaba el cumplimiento de mi deber, y mas que ello el saber que quitaba de enmedio a un individuo que tarde o temprano traeria para México males sin fin que a nadie se le pueden ocultar.

Mi cerebro se agita en miles de conjeturas al ver que por medio de la prensa se me pone en parangón con tal bandido.-No puedo creer en semejante aberración a pesar de verla escrita en letra de molde; pues tengo la convicción de que la OPINI\_ ON PUBLICA, infalible en sus fallos aplaude de una manera unánime la muerte de dicho individuo, lamentando unicamente que la tuviera tan dulce.-Repito, me ha sorprendido que la prensa Capitalina y la de los Estados, al comentar la desaparición de hombre tan funesto, llame asesinos a los que cumplieron la vendetta pública, y dé pomposo título de General al que no tenía derecho siquiera de ocupar el humilde puesto de nuestros abnegados "juanes.-Llamarle General a un bandido que en la Ciudad de Camargo, porque una soldadera se atrevió a agredirlo para vengar un agravio, dió muerte a treinta y tantas de estas sublimes compañeras de nuestros soldados, es escupir al cielo y esperar que la saliva no le caiga al rostro.-Si un individuo merece el título de General, es porque representa genuinamente el PUNDONOR y la NOBLEZA de que indudablemente debe estar investido el que lleva tan honroso grado.-Tristeza es decirlo, que una Nación culta y que se precia de civilizada, dé a este hombre lombrosiano el grado mas alto con que la Nación premia los servicios de sus fieles servidores.

Prueba de mi aserto contenido en uno de mis anteriores párrafos, es que los elementos ~~que~~ desinteresada y abnegadamente me acompañaron en tan peligrosa empresa, puesto que no es exacto que se le haya atacado por la espalda, sino frente a frente, es la muerte de uno de mis Compañeros que regó con su sangre generosa la tierra de sus mayores.-Me permito exponerle para mayor comprensión, que todos y cada uno de esos paladines fueron victimas en diferentes fechas, de Arango, que ultrajó la honra de muchos de ellos, que no por ser pobres carecen de ella, a la par que sus pequeños intereses que era el único patrimonio conquistado en muchos años de sacrificios y privaciones.

En síntesis: En mi última visita a mi distrito, encontré los animos tan exaltados contra el latifundista de Canutillo, que no pude menos que aceptar la dirección de este puñado de valientes, que en diferentes épocas y repitiendo hechos heroicos en la historia, sin medir peligro, sin preocupaciones, sino empujados por la sed de venganza, me pidieron, o mas bien me exigieron, que al frente de ellos reivindicara los fueron de la justicia, y este acto que en mi conciencia ya habia tomado forma, esperaba unicamente la petición de los que tanto, como yo, tenían derecho a ~~pedir~~ tal reivindicación.-Tomada por mi la resolución irrevocable de hacer desaparecer, volviendo al apocalipsis esta furia infernal; nos dirigimos a su cubil, NUEVE hombres dispuestos a todo, puesto que el resultado fué el que anhelabamos: LA MUERTE DE LA HIENA.

Ahora paso a relatarle, aunque someramente, los hechos tal como se desarrollaron y que indudablemente refutaran lo que la loca fan

(3)

tasia reporteril ha publicado.-El dia 7 de julio del corriente año nos encontrabamos en los cuartos de antamano habiamos arrendado; mis mos que están ubicados en la forma que la prensa ha mencionado, es perando el momento propicio para salirle al encuentro, no habiendo podido lograr nuestro intento, en virtud de haber equivocado la-mentablemente el automovil en que viajaba, por lo que decidí a esperar mejor oportunidad, como se presentó el dia 19 a las 12.05 horas en que pasó frente a la casa ya mencionada, acompañado de Trillo y dos de su escolta, procedentes del "Hotel Hidalgo" con dirección a su casa particular; no habiendo llevado a cabo nuestra misión en atención a que en esos precisos momentos salian de una escuela contigua, multitud de niños y niñas que iban a sus respectivos hogares, hecho que muy a nuestro pesar nos obligó a refrenar nuestros impetus y desaprovechar esa ocasión que tan felizmente se presentó, ya que a pié hubiese sido mas facil terminar con él.-Ante estas contrariedades tuvimos que resignarnos a esperar otra vez; la que se presentó el dia 20 del propio mes de julio en que a las 7.50 horas vimos venir po la Calle que dá frente a donde nos encontrabamos, el auto que tripulaba el occiso acompañado de Trillo y cuatro mas.-Esta vez, el resultado fué el apetecido, y para obtenerlo seguro, le salimos al encuentro y nuestra mano no tembló al apuntar contra los que viajaban en el mencionado carro.-Una vez convencidos de que habia muerto el llamado Jefe de la División del Norte, nos retiramos paso a pase hasta las goteras de la población, en donde procedí a retirar a cada uno de mis colaboradores, no sin ir todos satisfechos y con la frente muy alta por el deber cumplido. Yo regresé por la misma Calle hasta el corazón de la Ciudad, donde permaneci hasta el dia 21 hasta las 13 horas; no sin antes, el mismo dia de los acontecimientos, haber estado en la Cámara mortuoria a rendir el último tributo, nó al bandido SINO AL CADAVER.

Com positiva tristeza he visto que algunos de los componentes de la Cámara Baja, trocando el digno papel de representantes del Pueblo, en polizontes, se lanzaron al teatro de los acontecimientos (Parral) derrochando el dinero del Pueblo que se debia emplear en combatir el analfabetismo, para evitar de ese modo que el obrero, llamado a fines mas altos se convierta en vulgar salteador de caml nos, como lo fuera el funesto Arango, y no venir a hacer investigaciones que a nada conducen, y darle una importancia a la muerte de un bandido que era la verguenza de nuestro pobre México.-¿Que sacaron en claro los Señores Diputados? !Nada!.-Sus conclusiones solo han servido para aumentar la politica nefasta que invade desgraciadamente la mayoría de los cerebros de los padres conscriptos.-

Al hacer estas francas y decididas declaraciones, solo me guia un fin: Salvar el buen nombre del Gobierno que nos rige actualmente y evitar que caigan sospechas sobre algunos funcionarios públicos a quines de una manera ligera, ha señalado dicha prensa como directores intelectuales de este asunto, y ademas porque no quiero que mi nombre honrado, único patrimonio de mis pequeños hijos, sufra ningun baldón, por lo que autorizo a usted, mostrar la presente carta al Sr. Presidente de la República D. Alvaro Obregón, a efecto de que una vez por todas se conozca la verdad de los hechos; advirtiendole a usted que, puede asegurar al Sr. Presidente de la República que si lo conceptúa necesario, en bien de mi País, queda autorizado para lanzar a la publicidad la presente carta, ya que me sienta con el valor civil suficiente para arrostrar frente a frente las consecuencias de mis actos.

(4)

Al reiterar a usted mi sincera estimación, me permito recordarle el ofrecimiento que espontaneamente me hizo, a fin de influir en el ánimo del Sr. Presidente de la República, para evitar que por la exaltación del momento no se me juzgue con la ecuanimidad que el caso requiere, ya que es público y está en la conciencia de todos, la rectitud que siempre ha normado los actos del Sr. Presidente.

De Vd. adicto amigo y muy atto. S.S.

Parral Julio 7 de 1923

Respetable General y fino amigo:

Confirmando mi carta anónima de fecha 2 d/a. en donde le expuse de una manera franca y decidida mi determinación sobre dicho asunto. Manifestándole ahora que he tenido oportunidad de darme cuenta exacta de los preparativos bélicos que está haciendo este BANDIDO para desarrollarlos en la primera oportunidad que se le presente con lo cual se volvería a ensangrentar nuestro infortunado país; para mayor abundamiento de mi dicho queda confirmado por las frecuentes visitas que a diario recibe en su hacienda (premio de sus fechorías y asesinatos) contándose entre estas visitas las de Antonio Villareal, Raul Madero, Lorente Diaz Lombard, y otros muchos desafectos al actual Gobierno y que estos malos mexicanos no descansan un momento en buscar el instrumento que los ayude a escalar al poder no importando para ellos los medios deshonestos que para satisfacer sus fatídicas ambiciones personales tienen que hechar mano del hombre criminal y traidor que por sus "azafias" bandoleras cometidas en territorio mexicano y premeditadas con todo conocimiento de causa para traer la intervención que no se llevó, transformándose ésta en una expedición punitiva, que vino a mancillar nuestro suelo.

No me explico que a pesar de los malos antecedentes de este malvado hombre, que cuanto antes debiera estar colgado en un poste de telégrafos para ejemplo de la humanidad, se le dispense y se le guarden consideraciones y se le mime como a un niño tanto por el gobierno actual como por algunos políticos, quedando esto confirmado por la crecida suma de \$10,000.00 (Diez mil 00/100 pesos) mensuales que con toda oportunidad le son pagados por esta administración principal del Timbre, y la reclamación que en meses pasados presenté por la cantidad de \$200,000.00 (Dochientos mil pesos) que dique por haber perdido en la revolución cuatro despachos de carne que tenía en la Ciudad de Chihuahua, reclamación que le fue totalmente pagada. ¿Es esto justo? ¿por que tanto miedo a un salteador de caminos que no es ni siquiera hombre? y que solamente se ha hecho célebre unicamente por sus asesinatos cometidos a la sombra de la bandera de la revolución, esto constituye una gran inmoralidad, que el gobierno no debería permitir por ningun concepto y que en lugar de ponerle remedio, se ha hechado un velo en los ojos para no ver los nuevos crímenes que a diario comete en la región que el domina haciendo dueño de vidas y haciendas sin quien le llame la atención para nada.

Mi General, como Ud. bien lo sabe mi situación pecuniaria va al día y en caso desgraciado que me toque sucumbir en esta acción dejaría en la horfandad a mis pequeños hijos sin ningunos medios de vida para afrontar por lo pronto las necesidades mas ingentes de la vida y a Ud. tacame rogarle encargándole no hablándole al General, si no al amigo franco y sincero al que siempre me ha brindado atenciones y consideraciones que quizá no merezco, así le hable con el corazón en la mano y os ruego en nombre de esa sincera amistad que nos profesamos, que sabrá impartir su valiosa influencia ante el gobierno con el objeto de conseguir la ayuda necesaria para salvar de la miseria a mi familia.

Me despido de Ud. mi General, con la absoluta convicción de que si Dios me ayuda le pongo fin a este desdichado.

Su amigo que lo aprecia sinceramente

Sr General de División  
Dn Joaquín Amaro.  
Monterrey N.L.

Distinguido General y fino amigo:

Aún cuando no con la debida oportunidad, que el caso requería; debido a haber tenido la desgracia de perder a la autora de mis días; fatalidad que hice a usted conocer por medio de una esquela, hoy doy forma a la presente con objeto de darle cuenta, del resultado de mi entrevista con el General Escobar, a mi paso por la población de Torreón Coah.

Inmediatamente que arribé a la aludida Ciudad, me apersoné con el ya citado General; - quien despues de oír el relato de el negocio con sabido, así como expresarle que acababa de sufrir una decepción de parte de usted; puesto que en los momentos mas criticos de mi vida, usted me volteaba la espalda y me retiraba su mano; hechos que creyó a pies juntillas, me ofreció ayudarme en todo lo que se me ofreciera. Pero como yo le pidiese una carta de presentación y recomendación para el Presidente, me manifestó que ignorando el criterio de aquel mandatario, sobre el mismo topico, no conceptuaba pertinente darmela, pero que me respetia, estaba dispuesto a impartirme su ayuda en todos sentidos.

Por la prensa capitalina se habrá enterado usted, de las multiples opiniones; hijas de las imajinaciones reporteriles, que tienen sobre el asunto a que me refiero. Como tengo la seguridad de que nada en concreto sacarán, a pesar de el cumulo de procedimientos empleados para descubrir el autor de los acontecimientos; estoy por ese lado enteramente seguro, mas como tengo datos fidedignos, para creer, que conocen el nombre o nombres de dos o tres de los muchachos que operaron conmigo; esto sí me preocupa, puesto que los podrian perjudicar; siendo por ello, por lo que habria de estimarle en alto grado, me indicara la forma en que podria llegado el caso evitar esto; puesto que siendo la mayoría de ellos carentes de ilustración para defenderse; y aun cuando tengo la absoluta seguridad de que no dirian una sola palabra así se vieran frente a la muerte; a su elevado criterio no se escapa que un Juez ducho, podria hacer los decir algo con preguntas capciosas; o bien que

con el prurito de adquirir celebridad, hiciera aparecer meritos suficientes para declararles - formal prisión; pues conviene advertir a usted que ya se dió el caso de la aprehensión de uno de ellos, a quien le formaron cuadro para sacarle algo; pero ante el mutismo de este buen hombre, no tuvieron mas que dejarlo en absoluta libertad.

Yo desearia conocer la opinión de usted y nuestro amigo el de las cercanias; sobre la actitud que debo asumir, pues resulta que sobretodo - en esta Ciudad, la mayoría de la gente, por deducciones y antecedentes, creen que yo fui el Director intelectual y material de este asunto; y digo antecedentes, porque siempre dije y diré que el desaparecido fué un bandido que merecia un castigo ejemplar, tan fuerte como el impuesto por él a sus incontables victimas.

No dudando mi General, que me favorecerá lo mas pronto que posible le sea con sus luces, que do como siempre a sus ordenes como s. s. amigo adicto.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'J. J. ...', is written over the text. Below the signature is a large, thick, dark horizontal scribble that extends across the width of the signature.

Stá Barbara Agosto 8, de 1923

Querido

Jesus Salas B.

Monterrey

Mi Querido Esposo

Creo de informarme de la  
litta fecha e y como comprendaras el desen-  
arrollo sera fatal para nosotros yo te suplico  
si ves que eres peligro inte a los E. U. inmediatos  
mente y si puede conseguir que tal publicacion  
se suspenda por unos 10 o 15 dias mientras  
puedo yo salir pues ya ves que estoy delicada  
y no podria salir antes pues al hacer tal  
publicacion yo no me quedo en esta ni  
mi familia tampoco pues seriamos victimas  
asi es que ve las cosas como van, aun ya  
sin remedio que espero en mi D<sup>no</sup> me de  
fuerza para poder sobre llevar todo esto con  
una poca de serenidad pero que se vea  
y ya espero tu ordenes, dijié las carta a mi  
mi ~~madre~~ recibe unos besitos de tus hijos  
y el camino de tu esposa que te desea felicida<sup>des</sup>

Remedios Ordo Salas

Durango, Ago., a 6 de agosto de 1,923

A TODOS MIS COMPANEROS;

Terminada felizmente la misión por nosotros llevada a cabo, he de permanecer en esta Ciudad donde mis deberes oficiales me retienen.-La prensa Capitalina y la de los Estados se ha ocupado extensamente de los acontecimientos registrados en Parral, queriendo hacer recaer toda la responsabilidad en el Gobierno General y en particular en la del Estado, cosa que además de ser inexacta, pone al Gobierno, ante la opinión en general, en una situación embarazosa que a toda costa debe desaparecer, si se toma en consideración que todos, en la medida de nuestras fuerzas debemos prestarle nuestra ayuda por insignificante que sea a fin de restarle dificultades, si queremos ver que el País entre de lleno en el sendero del Progreso.

Estas y otras muchas consideraciones que sería prolijo mencionar a ustedes, me obliga, en beneficio de mi País y por prestigio de nuestro Gobierno a hacer público el hecho de que fui autor, y he autorizado a un alto Jefe del Ejército Nacional para que haga del conocimiento del Presidente de la República los acontecimientos que trajeron como epílogo la desaparición de Francisco Villa, y mas aún, para que si la prensa continúa inculcando de una manera rotunda al Gobierno Federal, publique una carta que al efecto le he extendido en la cual hago una relación somera de los hechos y paso a exponer los motivos que me impulsaron a tomar la determinación que nos ocupa, la cual, lejos de que la opinión pública señale como un asesinato vulgar, en la conciencia de la gente honrada está que era una necesidad que a todo trance se imponía, dado el peligro que para nuestra Patria constituía aquel hombre.-Por todo lo anterior, me he visto precisado a tomar esta determinación, pero antetodo debo manifestarles que YO he asumido toda la responsabilidad y que Vds. nada tienen que temer, toda vez que he mantenido en silencio lo que con ustedes se relaciona y que sea cualquiera que fuere el resultado, nunca olvidaré a ustedes y tendré especial cuidado de poner a salvo sus vidas e intereses.

Seré mas explicito en otra ocasión y mientras tanto acepten mi aprecio y reconocimiento bien sincero, repitiendoles nuevamente que no se alarmen por las noticias que a partir de esta fecha circulen, por mas alarmantes que sean, en virtud de que yo estaré siempre alerta y vigilandolos a efecto de que no sufran ustedes lo mas minimo.

Afmo.S.S.

Jesús Salas B.  
Penitenciaría  
Chihuahua. Chih.

Miércoles 17 de Oct.  
-----de 1923-----

Sr. Gral. de Div.  
Joaquín Amaro  
J.C.M. Monterrey. N. L.

Estimado y fino amigo:-

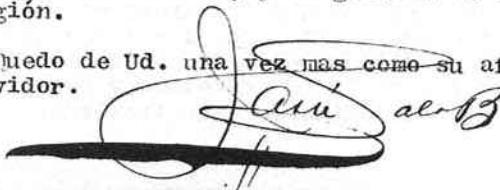
En mi poder su muy grata de fecha 11 del actual, y atendiendo su indicación de que le escriba cuando pueda, hágole presente que no tengo otra ocupación que dedicarme á mis amigos, con muy especial gusto le contesto.

Mucho me satisface todo el contenido de su apreciable, trayéndome el convencimiento que puedo considerarlo como el único verdadero amigo, que puede ayudarme en éstos críticos momentos de tribulación y desamparo, pues han sido numerosos los desengaños que he tenido, con muchos que se titulaban mis amigos y que había probabilidades de creerlos sinceros, dado que, desde la infancia cultivamos relaciones amistosas muy estrechas. Quiero referirme al Gral. Castro, de quien, durante mi estancia en la metrópoli, solicité, no un favor especial de amigo, sino una constancia que tenía obligación de certificar como funcionario público, acreditando mi actuación de hombre honrado á carta cabal, y no me la extendió; temió, según me informan, los ataques de un periódico "El Mañana". Quiso significarme que, antes que sus deberes de funcionario y amigo, estaba su bienestar personal.

Otro caso de trascendencia es el siguiente:- Desde que se anunció mi salida de México para H. del Parral, varios amigos míos se pusieron de acuerdo con el Gral. Castro para que, al cruzar territorio Duranguense, saliera una comisión del seno del Congreso ó personas particulares, demandando se respetaran mis derechos de Diputado. Grande fue mi sorpresa al llegar a Gómez Palacio y que nadie absolutamente se me presentó; no precisamente por la intención que tuviera yo de recobrar mi libertad, sino por lo que hubiera influido moralmente en mi favor. A mi paso por Torreón, ya había declarado terminantemente, que no evadiría aclarar suscitadamente todos los puntos de duda que con dolosa intención propalaban algunos enemigos míos y del actual Gobierno, atribuyéndome consigna donde no obro mas que mi propia voluntad, sentimientos y conciencia.

Mi sentencia en revision parece que está por resolverse favorablemente, debido á las gestiones de mis amigos, entre estas, la suya valiosísima, y en general de todos los habitantes de ésta región.

Quedo de Ud. una vez mas como su afmo. amigo y atto. seguro servidor.



717 North Santa Fé St.

El Paso, Tex. a 7 de Agosto de  
1929.

Señor General.  
José Maria Tapia.  
Jefe del Estado Mayor Presidencial.  
Palacio Nacional.  
MEXICO.D.F.

Muy distinguido General y fino amigo:-

Por carta que recibí ayer del Coronel-Rickarday, me enteré que no ha recibido usted una comunicación mía que me permití dirigirle con fecha 12 del próximo pasado, y que a la letra dice lo siguiente:

"Desde éste país, en donde me tienen -- por ahora los últimos acontecimientos, me doy la satisfacción de enviar a usted mis atentos saludos. Además recordando las cumplidas atenciones que personalmente me ha dispensado usted en otras ocasiones, voy a permitirme inferirle una molestia y a suplicarle un valioso servicio que para mí es de incalculable trascendencia en el asunto a que brevemente me -- referiré."

"Yo creo que mi pasado revolucionario y mis antecedentes personales, mi actuación como miembro del Poder Legislativo de 1926 a 1929, así como los sucesos preparados y desarrollados por mi modesta personalidad en Julio de 1923, pueden ser testigos elocuentes de que soy hombre acostumbrado a afrontar resueltamente las responsabilidades de mis actos, por trascendentales que parezcan, y nunca trataría de rehuir ahora la que se pretende atribuirme por la convulsión militar de Marzo último, siempre que yo hubiera contraído deliberadamente esa responsabilidad, y no arrollado por -- una serie de circunstancias que concurrieron en mi caso personal."

"Ajeno por completo a los planes sediciosos que se preparaban en Sonora, en Chihuahua y La Laguna, hice uno de mis acostumbrados viajes a Durango para visitar mi familia. Ahí me sorprendieron los sucesos del 4 de Marzo -- y sin que yo los pudiera evitar, con esa fuerza inevitable que dá el Destino a lo que debe consumarse, me ví envuelto en la agonada militar que ni antes, ni después ni ahora he aprobado. Mi actuación fué pasiva, de simple espectador, ya que las circunstancias del momento no me permitían hacer otra cosa. Durante los escasos veinte días en que permanecí en campo rebelde, jamás empuñé las armas ni desempeñé comisiones o dicté órdenes que lesionaran los intereses del Gobierno, del comercio o particulares. Tan pronto como fué posible, me substraí a la acción de los rebeldes y con dificultades atravesé las zonas que dominaban para trasladarme a este país, en donde he

Gral. J.M. Tapia (2).

permanecido en espera de que se me haga justicia para volver a México."

"Mi situación aquí es difícil, sin elementos de vida y separado de mis familiares. Yo quiero invocar la bondad con que usted me ha atendido en otras ocasiones para suplicarle interponga su valiosa influencia cerca del señor Presidente de la República a fin de que seguro de mi lealtad a las Instituciones, me conceda permiso y garantías para regresar al país, pues si en él ya se encuentran muchos elementos que positivamente fueron de significación en los últimos acontecimientos de Marzo, en mi caso personal con mucho mayor razón, ya que, como antes digo, no tomé parte activa en la lucha."

"He estado escribiendo a algunos influyentes - ----- amigos míos, en su mayoría militares, y ellos me han prometido ayudarme, pero considero que la valiosa influencia y apoyo de usted serían suficientes para mí si me favorecen con ellas."

"Dando a usted las gracias por todo lo que haga en favor, aprovecho la oportunidad para repetirme de usted afectísimo atento servidor y amigo."

Mucho he sentido que la anterior carta transcrita literalmente, no la haya recibido con la oportunidad que el caso requiere; y sólo me resta ahora renovar en todos sentidos la petición a que creo tener derecho hacer por medio de su digno conducto ante el señor Presidente de la República, - quien ha dado muestras de ecuanimidad en todos sus actos.

En espera de sus gratas letras, me despido de usted como su afmo. atto. amigo. S.S.

-----  
Jesús Salas Barraza.

---

## APOYO DOCUMENTAL

- Documento 1.— FAPEC–FT. Archivo Joaquín Amaro (en proceso de catalogación), carta de Jesús Salas Barraza al Gral. Abraham Carmona, 5 de agosto de 1923.
- Documento 2.— FAPEC–FT. Archivo Joaquín Amaro (en proceso de catalogación), carta de Salas Barraza al Gral. Amaro, 7 de julio de 1923.
- Documento 3.— FAPEC–FT. Archivo Joaquín Amaro (en proceso de catalogación), carta sin fecha de Jesús Salas Barraza al Gral. Amaro.
- Documento 4.— FAPEC–FT. Archivo Joaquín Amaro (en proceso de catalogación), carta de Remedios O. de Salas Barraza a Jesús Salas Barraza, 8 de agosto de 1923.
- Documento 5.— FAPEC–FT. Archivo Joaquín Amaro (en proceso de catalogación), “A todos mis compañeros”, carta abierta de Jesús Salas Barraza, 6 de agosto de 1923.
- Documento 6.— FAPEC–FT. Archivo Joaquín Amaro (en proceso de catalogación), carta de Jesús Salas Barraza a Amaro, 17 de octubre de 1923.
- Documento 7.— FAPEC–FT. Archivo Joaquín Amaro (en proceso de catalogación), carta de Salas Barraza al Gral. José María Tapia, 7 de agosto de 1929.

Material fotográfico: Fototeca del Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, Fototeca Nacional del INAH, Pachuca, Hgo. (autorizada su reproducción).

---

## FUENTES CONSULTADAS

Archivo General de la Nación, Ramo Presidentes, fondos documentales Obregón-Calles.

Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca:

— Archivo Joaquín Amaro.

— Archivo Plutarco Elías Calles.

— Archivo Fernando Torreblanca, fondo Alvaro Obregón.

U. S. Bureau of Investigation Files.

U. S. National Archives.

KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*, Ediciones Era, México, 1999.

CEJA REYES, Víctor, *Yo maté a Francisco Villa*, Centro Librero de la Prensa, Chihuahua, 1979.

---

## SOBRE EL AUTOR

El doctor Friedrich Katz nació en Viena, Austria, en 1927. Actualmente reside en Estados Unidos.

Hizo estudios en la Escuela de Antropología de la Universidad de Viena y en la Universidad de Humboldt, Berlín; en esta última también fue maestro de 1956 a 1970.

Ha sido profesor visitante de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad de Texas en Austin, de la Universidad Iberoamericana en México y de la Universidad de Viena.

Actualmente es catedrático de historia latinoamericana en la Universidad de Chicago, donde también funge como director del Centro de Estudios Mexicanos.

El doctor Katz ha recibido numerosos reconocimientos, entre los que destaca la condecoración de la Orden del Águila Azteca, que le fue otorgada por el presidente de México en 1988.

Es autor de las siguientes obras:

*Las relaciones socioeconómicas de los aztecas en los siglos xv y xvi*, publicado en Berlín y traducido al español en México en 1967.

*Alemania, Díaz y la Revolución mexicana: la política alemana en México, 1870-1920*, publicado en Berlín en 1964.

*Civilizaciones de la América antigua*, publicado en Munich en 1969 y traducido al inglés en Londres y Nueva York en 1972.

*La guerra secreta en México*, publicado por la Universidad de Chicago en 1981 y traducido al español en México en 1982 por Ediciones Era, en dos volúmenes.

*Pancho Villa*, publicado por la Universidad de Stanford en 1998 y traducido al español en México el mismo año por Ediciones Era, en dos volúmenes.

El doctor Katz ha sido editor y coautor de varias obras, así como autor de innumerables artículos sobre historia de México, entre los que destacan los temas relativos a problemas rurales y agrarios durante el Porfiriato y la Revolución mexicana.

---

FIDEICOMISO ARCHIVOS PLUTARCO ELÍAS CALLES  
Y FERNANDO TORREBLANCA

COMITÉ TÉCNICO

Miembros de las familias Elías Calles y Torreblanca

*Propietarios*

Norma Mereles de Ogarrio  
*Presidenta y Directora general*  
Norma Torreblanca de Mereles  
Fernando Torreblanca Torreblanca  
Fernando Elías Calles  
Alejandro Elías Calles Lacy

*Suplentes*

Rafael Romero Torreblanca  
Myrna Torreblanca de Torreblanca  
Julio Hirschfeld Mereles  
Plutarco Elías Calles González  
Alicia Almada de Rodríguez Benson

MIEMBROS REPRESENTANTES POR:

*Gobierno del Estado de Sonora*

Carlos Valles Ayoub  
*Representante del Gobierno*  
*del Estado de Sonora en el D.F.*

Enrique Mendoza Morales  
*Asesor del gobierno constitucional*  
*del Estado de Sonora*

*Secretaría de Gobernación*

Patricia Galeana  
*Directora general del*  
*Archivo General de la Nación*

Jorge Nacif Mina  
*Director Gral. del Archivo Histórico Central*  
*Archivo General de la Nación*

*Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo*

Alba Alicia Mora Castellanos  
*Comisaria propietaria del sector*  
*Educación y Cultura*

Miguel Bautista Hernández  
*Comisario suplente del sector*  
*Educación y Cultura*

*Secretaría de Educación Pública*

Carlos Mancera Corcuera  
*Subsecretario de Planeación*  
*y Coordinación*

Ramón Cárdeno Ortiz  
*Director general de Planeación,*  
*Programación y Presupuesto*

*Fondo de Cultura Económica*

Miguel de la Madrid Hurtado  
*Director general*

Adolfo Castañón  
*Gerente editorial*

CONSEJO ASESOR

Francisco Rojas Gutiérrez  
*Presidente ejecutivo*  
*Consejo Mexicano de la Industria*  
*de Productos de Consumo, A.C.*

Pablo F. Marentes  
*Director general de Comunicación*  
*Social y Vócer del Jefe de gobierno*  
*del Distrito Federal*

*Secretario*  
Rodolfo Ogarrio Ramírez-España  
*Director general*  
*Fundación Mexicana para*  
*la Educación Ambiental*

*Pro-secretario*  
Rafael Romero Torreblanca

FIDUCIARIA

*Nacional Financiera, S.N.C.*

Carlos Sales Gutiérrez  
*Director general*

Oswaldo Aníbal Mendoza Popoca  
*Director de Fideicomisos*

---



**SEP**

